



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-661
SALTA, 20 de diciembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 11.184/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-639 –relacionada a la prórroga de la designación interina de la Prof. Belinda Jovita Casimiro – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología–hasta el 31 de diciembre de 2017;y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, resolvió aprobar el despacho de la comisión constituido en comisión que sobre la base de lo informado por departamento de personal de FCN, las economías disponibles que aconsejó: prorrogar la designación interina de la Prof. Belinda Jovita Casimiro – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología -a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución.

Que el gasto de la presente Resolución continuará siendo atendido con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Jubilación de Prof. Margarita Nieva) de la Escuela de Biología de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Prof. **BELINDA JOVITA CASIMIRO** – DNI N° 32.347.637 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la prórroga con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Jubilación de Prof. Margarita Nieva), cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Prof. Casimiro, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales